

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Conrado, abad y san Gabino, mártir.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1½ á 6 y 1½ de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTO DE MAÑANA

San Gabino presbítero y mártir.

Originario de Dalmacia, pariente de Diocleciano, hermano del P. San Cayo y padre de Santa Susana honor de las vírgenes romanas. Tiénese por cierto fué hijo de padres cristianos, hacia la mitad del siglo III.

Muerta su virtuosa esposa, libre de los cuidados del mundo y elevado, á pesar de la oposición que hizo su profunda humildad, á la dignidad del sacerdocio, corrió á las cabañas y montes donde se refugiaban los tímidos cristianos para asistirlos en todo. Noches enteras pasaba entre las lobregueces de las rocas para poder celebrar el Santo Sacrificio y comulgar á los que estaban en vísperas de sufrir crueles martirios.

Fué nuestro Santo al fin descubierto, y por orden del tribunal encerrado en un calabozo, dejándole morir en él de hambre y miseria. Seis meses le duró esta penosa é insufrible vida, hasta que entregó su alma al Creador el 19 de Febrero del año 296.

NOTICIAS LOCALES

Nuestro sabio Prelado, por orden de 6 de este mes, y haciendo uso de las facultades que Su Santidad concedió al efecto á todos los Prelados del orbe católico, autoriza á los señores curas párrocos y ecónomos para que en las parroquias donde á su juicio, é informados por personas facultativas exista la enfermedad conocida con el nombre de *influenza* á que alude el Romano Pontífice, declaren dispensados de ayuno y abstinencia á los que estuvieren obligados á su observancia; teniendo presente que esta gracia caduca tan pronto como desaparezca la enfermedad.

Ha sido publicado el correspondiente edicto convocando á oposición para proveer el beneficio con cargo de *Maestro de Ceremonias*, vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral, por fallecimiento del presbítero D. Pascual Forcada y Lacostena, provisión que corresponde, en turno á la, Cona. Los clérigos ordenados de presbíteros ó que pudieren serlo dentro del año de su posesión, que quieran oponerse á dicho beneficio, deberán comparecer, en término de treinta días por sí ó por procurador, con sus correspondientes solicitudes ante el señor Obispo ó su secretario capitular, y pasado el término prefijado, que puede ser prorrogado por el señor Obispo, se someterán á los ejercicios que fueren señalados, ante los jueces examinadores que se nombren, los cuales juzgarán y calificarán el mérito de cada uno, su pericia y competente instrucción en las Sagradas Rúbricas, Ritos y Ceremonias de la Iglesia, así en lo concerniente al Misal, Breviario y Pontifical romano, como en las que pertenecen al Ceremonial de Obispos; y calificados que fueren, se elevará la nota de censura y propuesta del Prelado á S. M. para que elija el que fuere más conveniente al servicio de Dios y de la Santa Iglesia.

El agraciado con dicho beneficio quedará obligado á la formación de la Gallofa ó Cartilla del Rezo y Oficio Divino; á cumplir y desempeñar sus cargas y obligaciones en la forma y modo que las han cumplido hasta aquí los antiguos Maestros de Ceremonias, sujetándose además á las prácticas especiales, usos y costumbres legítimamente establecidos en esta Catedral entre ellos la de ejercer el ministerio de *porta-palmatoria*, designar suples, señalar lecciones en Maitines á los Capitulares y asistir á todas las horas canónicas de la Residencia como los demás Beneficiados, siempre que sea compatible con su cargo. Su asignación será la estipulada á los de su clase, satisfecha en el modo y forma en que el Estado cubra las atenciones del personal.

Pasado mañana, sábado, tendrá lugar el primer baile de máscaras organizado por la sociedad «La Lira».

La Junta directiva ha distribuído ya las invitaciones de señora y dispuesto la profusa y elegante ornamentación de la sala del Teatro Principal, que seguramente será aquella noche punto de cita de lo más escogido y hermoso de la bulliciosa y simpática juventud que para lucir sus encantos tiene por predilecta en la época de carnavales, á la galante sociedad «La Lira».

El señor Alcalde accediendo al ruego del presidente de la sociedad, ha dispuesto que el alumbrado público continúe luciendo la noche del sábado hasta la terminación del baile.

Las subscripciones de caballero, pueden hacerse desde hoy en la peluquería del Sr. Pueyo, sita en la calle de Vega-Armijo.

Las veladas musicales del Casino Sertoriano tuvieron anoche digno remate.

El programa, que conocen ya nuestros lectores, era escogidísimo. El cuarteto de los Sres. Gimeno, Coronas, Pérez y Manzanera, ejecutó la sinfonía *Gióvana d' Arco* con suma perfección. La señorita de Fernández San Juan cantó, luego, *Música proibita* y un aria de tiple de *La Marsellesa* obteniendo aplausos, plácemes y felicitaciones mil.

La señorita de Esquirol acompañada al armonium por el maestro Sr. Gimeno interpretó al piano, de modo maravilloso el *Capricho Il Brabo*, viéndose interrumpida al final por los unánimes aplausos de la selecta concurrencia que la escuchaba conentusiasta admiración.

Al terminar la parte de concierto, y apercibidos varios jóvenes socios de que se hallaba en el salón del Casino la notable violinista Srta. Aspra, primer premio del Conservatorio de Madrid, apresuráronse á manifestarla el deseo general de todo el distinguido concurso, de oír las preciosas notas arrancadas á su violín. La simpática artista accedió gustosa á tan galante súplica y con singular perfección, dando á cada frase expresión encantadora, ejecutó acompañada al piano por el Sr. Gimeno, el *Andante* del segundo concierto de Beriot, el precioso *Minuetto* de Bolzoni y la *Pavane*, favorita, de Brisson mereciendo calurosos y repetidos aplausos en premio á su exquisita amabilidad.

Después comenzó el baile, que estuvo animadísimo hasta las tres de la madrugada, hora en que terminó.

Ha sido destinado al regimiento de infantería, reserva de Huesca el coronel D. Joaquín Castillo Rico.

Probablemente, la semana próxima regresará de Madrid el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

En Bailo, se procederá á la cobranza de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre, los días 21 y 22 de este mes.

El termómetro ha descendido notablemente en los dos últimos días, que han sido de los más desapacibles que hemos tenido este invierno.

Al mediodía de hoy ha comenzado á nevar copiosamente. Durante toda la tarde ha continuado cayendo nieve aunque no en mucho cantidad.

El señor Gobernador civil de la provincia, D. Esteban de Benito, marchó ayer mañana á Zaragoza, por asuntos particulares, regresando en el tren de la tarde.

El alcalde de Benabarre llama y emplaza á los mozos Manuel Rodríguez Sión y Juan Sevillano Seira, incluídos en el alistamiento por el ayuntamiento que preside, para el reemplazo del ejército del corriente año, y cuyo paradero se ignora.

Con fecha 3 de este mes escribió el señor curapárroco de Alquézar al Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de la diócesis, dando cuenta de la santa Misión que el pasado mes dieron en aquella parroquia los RR. PP. Lasquíbar y Chevarría de la Compañía de Jesús, siendo de notar, la numerosa concurrencia y fervoroso recogimiento de los fieles en todos los actos de la Misión.

También escriben de Argavieso al Prelado, notificando el satisfactorio resultado obtenido en el solemne triduo celebrado en aquella parroquia en los días 31 de Enero y primero y segundo del que rige, con el objeto de establecer y fundar la cofradía del Santísimo Rosario y también el Apostolado de la Oración, siendo de notar los elocuentísimos sermones pronunciados durante el triduo por el R. P. Chevarría S. J.

Cumplida por la sociedad concesionaria del ferrocarril á Francia por Canfranc la disposición contenida en el artículo 1.º del Real Decreto de 14 de Junio de 1854, y remitido al Gobierno civil de la provincia por el ingeniero jefe de la Comisión de estudios de ferrocarriles del Pirineo Central el proyecto de las servidumbres interceptadas en el término municipal de Santa María y La Peña con motivo de la construcción de dicha vía férrea; el señor Gobernador, en observación de lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto, ha dispuesto anunciarlo en el periódico oficial para que tanto el Ayuntamiento como los particulares interesados, puedan examinar dicho proyecto y presentar las reclamaciones que consideren convenientes dentro del plazo de doce días, á cuyo efecto, dicho proyecto obrará de manifiesto al público en la Casa Consistorial del referido municipio.

La cobranza del 16 por 100 de recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial del distrito de Barbastro correspondientes al tercer trimestre del año actual económico de 1891 á 92 tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la vecina ciudad desde las nueve de la mañana á la una de la tarde durante los días del 21 al 25 inclusive.

En la *Gaceta* de Madrid del día 14 del actual, se halla inserto un pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición de 40.000 cilindros de zinc laminado para el servicio de las estaciones telegráficas del Estado, cuya subasta tendrá lugar en la Dirección general de Comunicaciones á los 40 días contados desde el siguiente al en que aparece el anuncio en la *Gaceta* ó uno después, si el señalado fuera festivo.

Las personas que deseen tomar parte en la misma, pueden presentar también en el Gobierno de esta provincia sus proposiciones en pliegos cerrados, todos los días á las horas de oficina hasta cinco antes del que haya de tener lugar el acto de la referida subasta.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce del día de ayer á igual hora de la mañana de hoy, se ha registrado la siguiente defunción. Joaquin López Pérez, 38 años; vecino de Torres de Barbués, fallecido en el Hospital provincial.

Nacimientos

Ninguno.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONARES

Boletín semanal

Con objeto de que pueda apreciarse bien la situación y tendencia del mercado vinícola de los Estados-Unidos, parece oportuno publicar los siguientes datos, relativos á las importaciones de las distintas procedencias de vinos, en la ciudad de Nueva-York durante los últimos seis años.

<i>Vino tinto español.</i>	Importado en	1886	...	234'271	galones
	»	1887	...	138'610	»
	»	1888	...	224'905	»
	»	1889	...	171'905	»
	»	1880	...	247'790	»
	»	1891	...	194'759	»

Se ve que, aunque con algunas oscilaciones, la variación no es muy grande, habiendo sido la media anual, en los seis años expresados, de 202'040 galones.

Vino de Jerez.—Las importaciones en los últimos seis años han sido:

		En barricas.		En botellas.	
Importado	...	en	1886	...	674'981 galones
	»		1887	...	594'915 »
	»		1888	...	665'296 »
	»		1889	...	657'998 »
	»		1890	...	831'595 »
	»		1891	...	661'388 »
Importación anual media		...	681'029	»	...
				...	869 docenas.
				...	770 »
				...	576 »
				...	1'182 »
				...	4'082 »
				...	1'369 »
				...	974 2[3 »

Se ve por estos datos que la cantidad de Jerez embotellado vá en aumento, y aunque el remitido en barricas acusa en el último año un descenso de unos 170,000 galones, comparado con lo importado el año 1890, en realidad la cifra es próximamente la que corresponde á la importación en cada uno de los otros años. Se atribuye el descenso del año último á la perturbación producida por la tarifa de MacKinley, y se espera que en el año actual, dado el estado de los negocios, haya un considerable aumento en la importación, puesto que se nota en la demanda.

*
*
*

En Inglaterra, sin variaciones importantes que señalar en el mercado de vinos y espíritus. En Londres, el mercado de frutas y hortalizas flojo en general. Las naranjas se han cotizado, por término medio, de 8 á 13 chelines caja, vendiéndose algunas á precios inferiores y alcanzando las excepcionales el límite máximo de 21 chelines la caja. Las cebollas de Valencia se han vendido entre 3 y 4 1/2 chelines caja.

En Liverpool, las naranjas ofrecen un tipo medio de 4 á 8 chelines caja; realizándose algunas de 1 1/2 á 3 1/2 chelines, y las mejores á 11 3/4 chelines caja. Los tomates de Canarias á 5 chelines caja.

En Hull, el término medio del precio del precio de las naranjas es de 8 á 12 chelines caja. Las inferiores se venden de 4 á 6, y las más selectas alcanzan el tipo máximo de 14 3/4. Las cebollas valencianas se han

vendido bien, alcanzando, por su buena calidad, de 5 á 8 1/3 chelines caja.

Londres 11 de Febrero de 1892.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO

Durante los dos primeros días de la segunda continuará dominando el mal tiempo en el NO. y N. de Europa.

El martes 16 será cuando adquirirá en nuestra Península su mayor intensidad este primer cambio atmosférico de la segunda quincena de Febrero. Pasada esta alteración atmosférica, que se sentirá en nuestras regiones, las invasiones oceánicas ocuparán las más altas latitudes de Europa.

Entre tanto tendremos en nuestra Península buen tiempo en general, desde el 17 hasta el 21 inclusive.

Una depresión barométrica se acercará á nuestras costas el lunes 22, y pondrá término, aunque no por completo, al régimen de buen tiempo de los anteriores días. En nuestra Península producirá lluvias, con temperatura normal y vientos del SO.

La corta duración de este cambio atmosférico no hará variar sensiblemente el régimen del tiempo, que quedará inseguro y variable. Este cambio radical se efectuará á consecuencia del régimen borrascoso que dominará en nuestra Península en los últimos cinco días del mes.

Este será el hecho más culminante de la quincena, por lo que vamos á describirle con algunos más detalles.

La llegada á Europa de esta importante borrasca ciclónica se efectuará del 24 al 25, y su acción se extenderá por el Continente.

A nuestra Península llegará también del 24 al 25, dando principio el régimen borrascoso, ventoso y lluvioso que ha de durar hasta fines de mes.

La mayor intensidad del mal tiempo comprenderá desde el 26 al 28.

El viernes 26 empezará á llegar á las costas occidentales de Europa el núcleo central de la borrasca del Atlántico, produciendo en ellas fuerte temporal, lluvias copiosas y nieves, recios vientos de entre SO. y NO. y bajas temperaturas.

En nuestra Península se sentirá también en dicho día 26 el principio de la máxima intensidad de este duro temporal, que se extenderá rápidamente por toda España. Su acción comprenderá todas las regiones, teniendo su y máxima fuerza en las del NO., y ocasionará lluvias abundantes y generales, y nieves, vientos huracanados de entre SO. y NO., con bajas temperaturas.

El núcleo central de la borrasca del Atlántico llegará el sábado 27 á Europa, por donde extenderá su acción. No disminuirá, antes aumentará la fuerza del temporal, que llegará en este día á su máximo de intensidad en la Europa occidental, continuando el mal tiempo y con carácter general.

El sábado 27 será también en nuestra Península el de máxima intensidad de la acción de la borrasca en nuestras regiones, siendo muy duro el temporal en nuestros mares; con vientos de entre SO. y O., temperatura normal y lluvias generales,

El domingo 28 ascenderá hacia Escocia el núcleo central de la borrasca del Atlántico; cuya acción se extenderá por la Europa occidental. Su intensidad disminuirá sensiblemente este día, en el cual todavía continuará dominando el temporal en nuestros mares, con vientos de entre SO. y NO., seguirán siendo generales las lluvias, volviendo á bajar la temperatura.

El lunes 29 se modificará notablemente la trayectoria de la borrasca del Atlántico, teniendo su centro principal en mar del Norte, desde extenderá su acción á las regiones septentrionales del continente.

En nuestra Península será menos sensible su influencia, sintiéndose ésta especialmente en las regiones septentrionales, en las que preferentemente caerán en este día las lluvias, dominando los vientos de entre O. y N.

NOHERLESOOM.

NUEVA ESTRELLA

Como se trata de un asunto importantísimo para la ciencia, damos á continuación la nota que publica la *Gaceta* del Observatorio astronómico de Madrid dando cuenta de las observaciones hechas hasta el día.

El 1.º de Febrero, el astrónomo inglés Sr. R. Copeland, director del Observatorio de Edimburgo, advertido del suceso por un corresponsal suyo, anónimo hasta ahora, avisó por telégrafo á otros Observatorios del continente la súbita aparición de una estrella nueva, inmediata á la *Auriga*, en la constelación de este nombre: noticia que se ha rápidamente difundido por el mundo científico, y que es de incuestionable certidumbre.

La situación de la nueva estrella, observada por vez primera en Madrid en la noche del 8, es la siguiente:

Ascensión recta: 5h 25m 3s 52.

Declinación boral: 30° 21' 56" 8.

Magnitud aparente: 5.ª

Coloración: rojizo amarillenta desvanecida.

El fenómeno de que se trata, aunque notabilísimo y sorprendente, no es de todo punto extraordinario, ni de significación por ningún concepto alarmante.

En la historia de la astronomía registran en efecto, no menos de una docena de casos, bien comprobados, de manifestaciones repentinas de estrellas, propiamente dichas y no solar, denominadas nuevas por lo inesperado de su presentación, y temporeras ó transitorias por lo efímero de su existencia aparente. Entre ellas merecen mencionarse.

La que por los años 134, antes de Jesucristo, observó el astrónomo Hiparco, y le indujo á catalogar cuidadosamente las estrellas fijas, perceptibles á la simple vista, que pueblan la bóveda celeste.

La que en 1572 de nuestra era llenó de asombro por su rareza y hermosura al también célebre astrónomo Tico Brahe, y en la noche del 11 de Noviembre se mostró de pronto en la constelación de Casiopea, compitiendo en resplandor durante algún tiempo con el planeta Venus.— Esta es la famosa estrella, en tiempos posteriores y aun recientes, deno-

minada de Belen, por haberse supuesto, sin razon bastante para ello, que en sus aparieiones consecutivas debia obedecer á la ley de periodicidad, abarcando el periodo cosa de 314 años: lo cual de ser cierto, hubiera hecho creer en su quinta aparición anterior por los comienzos de nuestra era, y hubiera servido para pronosticar la inmedata subsiguiente al 1572, en los 1885 ó 1886. Pero ni esto último se verificó, ni para conjeturar racionalmente la primero, existen datos ó noticias astronómicas precisas y dignas de credito en que apoyarse.

La que en 1604 cautivó por dos años consecutivos la atención de Keplero' y lució con intenso resplandor en la constelación del Serpentario

Y las que en tiempos muy posteriores, por los años de 1848, 1860, 1866 y 1876 fueron observadas, y con atenta solicitud estudiadas en sus mas variadas apariencias y trasformaciones por gran número de astrónomos diligentes y provistos de poderosos elementos de investigación, respectivamente en las constelaciones del Serpentario, del Escorpion, de la Corona boreal y del Cisne, de 3.^a magnitud la primera, de 5.^a y de 7.^a las otras dos, y de 2.^a la última.

¿Merecen el calificativo de nuevas, estas estrellas?

No lo piensan asi graves autores. Nevcomb, por ejemplo, acaso con manifiesta exageración, afirma rotundamente que antes de brillar con resplandor inusitado y efímero, y despues de apagarse casi por completo y desaparecer de la vista de los observadores desprovistos de potentes medios artificiales de percepción y exploración, existían aquellas estrellas y continuan existiendo todas en la esfera celeste, alli precisamente donde por breve tiempo y en momento inesperado se mostraron, como inflamadas por causa muy difícil de precisar, despidiendo destellos de luz esplendorosa.

Las llamadas estrellas nuevas corresponderían, segun esto, á la clase mucho mas numerosa de estrellas de resplandor variable con el tiempo, ora con manifiesta periodicidad, ya de un modo irregular, ó vagamente definible, á la misma clase ó categoría á que, entre límites uno de otro muy poco lejanos y á duras penas perceptibles, es de presumir que pertenece el Sol que nos alumbra y que á la Tierra anima y vivifica.

Pero en los casos extremos, como este á que la presente nota se refiere, la variabilidad de resplandor es fenómeno peregrino y de muy arriesgada explicación, sobre todo, en términos preciosos y bajando la mano á los detalles.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El precio de la mayor parte de los artículos de primera necesidad ha subido con motivo ó con pretexto de la situación creada por los nuevos aranceles.»

—Dice *La Derecha* de Zaragoza:

«Una distinción más, merecidísima y que honra sobremanera los talentos del distinguido literato aragonés, ha recibido nuestro querido amigo particular señor conde de la Viñaza, según nos telegrafían hoy desde Madrid,

La Junta de la Biblioteca Nacional, acordó ayer por unanimidad otorgar el premio anual al señor conde de la Viñaza, por la obra sobre «Idiomas americanos» y decidió también su inmediata publicación.

—Algunos obreros, conocidos por sus ideas socialistas y anarquistas han comparecido esta mañana ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar y han prestado declaración en un sumario que se instruye contra dos compañeros que propagaban ideas anarquistas por los barrios rurales.»

—Tomamos de *El Diario de Calatayud*:

«Escriben de Daroca que los sembrados tanto en el monte como en la vega, se presentan en inmejorables condiciones. Nótase alguna baja en el precio de los centenos y cebadas; respecto á la salida de vinos se sostiene algo, pues acuden algunos compradores del Somontano, llevándose algunas partidas, aunque á precios bajos, que son 12 pesetas el alquez de 119 litros, precio al que no es posible cultivar las viñas, especialmente las que sus productos no son abundantes; por este motivo quedarán muchas sin cultivar, pues el labrador no tiene medios para hacerlo.

Con gran interés siguen las noticias respecto al ansiado ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, pero es tal el pesimismo que se ha apoderado de todos, que se duda de ese acto de energía del Gobierno, bien necesario si ha de salir á flote dicho ferrocarril.»

PRIMERA ENSEÑANZA

—Los periódicos políticos dieron la noticia de que entre los anarquistas había un Maestro de Escuela. Un periódico profesional gaditano, lo desmiente

Es decir que entre los Maestros no hay anarquistas, sin embargo de que nadie con más motivos pudiera serlo.

Que peor es no cobrar, que cobrar medio jornal.

—**Expediente resuelto.**—Después de cinco años, ha venido resuelto el expediente incoado en Enero de 1887 por supuesto abandono de destino, á la Maestra de la Escuela de niñas de Castellón del Duc, en Valencia, opinando el Consejo, de acuerdo con la Junta provincial, que la interesada sea repuesta en su destino.

—**Lo que se dice.**—Dícese que el Consejo de Instrucción pública informará acerca del procedimiento que ha de adoptarse en vez de las sustituciones, para el caso de que un Maestro se inutilice accidental ó transitoriamente en el ejercicio de su profesión.

—Adelantan mucho los trabajos preparatorios del Congreso Pedagógico Hispano-portugués-americano, que proyecta celebrar El Fomento de las artes, durante las fiestas del próximo Centenario.

Se han circulado ya las bases acordadas para el Congreso y los temas que se proponen, son los siguientes.

1.º Organización que debe darse á la enseñanza superior para el logro simultáneo de los tres fines que ha de proponerse, ó sean: la investigación científica, la educación profesional y cultura social.

- 2.º Concepto y límites de la enseñanza secundaria.
- 3.º Organización económica de la primera enseñanza y medios adecuados para fomentar la cultura de los Maestros después de instalados en las escuelas.
- 4.º Exámenes, oposiciones y concursos. ó sistime preferible para la elección del profesorado y para el otorgamiento de los títulos profesionales y académicos.
- 5.º Organización más conveniente para las asociaciones de educación popular y enseñanza á que con preferencia deben dedicarse.
- 6.º Validez internacional ó rehabilitación de los grados académicos y títulos profesonalos.

Jubilaciones —Se han concedido las siguientes á Profesores de Instrucción primaria:

Por edad: A D. Francisco Nieto Hernández, Maestro de Navarrevisca (Avila); D.^a Ursula Marín Alba, de Algarinejo (Granada); D. Pedro Carrasco y Dueñas, de Alozaina (Málaga); D. José Villanueva y García, de Bendoiro (Pontevedra); D.^a María Prudencia García Ceballos, de Los Corrales (Santander); D. Angel Isidoro y Gutiérrez de los Llanos (Santander).

Por imposibilidad física: A D.^a Dolores Guillén Sánchez, Maestro de Ojos-Negros (Teruel); D. José Dientri Sinalada, de Zaragoza; D. Simón Pecurul Escobedo, de Las Parras de Castellote (Teruel); D.^a Rosa Vilar y Gil, de Sueras (Castellón), y D.^a Victoria López Ortiz de Tolosa (Murcia).

CORRESPONDENCIA

Madrid 17 de Febrero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

No puede menos de satisfacer á la opinión pública la manera con que las subcomisiones de presupuestos llevan sus trabajos.

El comienzo fué reducir partidas cuyos gastos se juzgan enteramente indispensables, y tal principio dá á entender que los señores diputados están deseosos de contribuir con todas sus fuerzas á la cabal realización de los presupuestos del Gobierno.

Considero, sin embargo, pertinente algunas indicaciones referentes á las Delegaciones de Hacienda y á las Audiencias de lo criminal.

Hasta que el Sr. Figuerola creó en 1869 dichas Delegaciones, vinieron los gobernadores civiles, como antes los jefes políticos de las provincias desempeñando la gestión de la Hacienda en el territorio que les estaba encomendado. Tenían á sus órdenes, como era consiguiente, el personal necesario, hallándose encargado del despacho con el jefe un Administrador de Hacienda, inferior en categoría á alguno de los altos empleados que hoy figuran en las plaetillas de las Delegaciones; pero el señor Figuerola estimó que había que separar los cargos civiles de los financieros, y al realizarle dotó á los nuevos centros de un personal exorbitante, con sueldos nada exiguos, personal y sueldos que han ido aumentándose de ejercicio en ejercicio.

Así, al paso que los Gobiernos de provincia han quedado reducidos á dos ó tres oficiales y algún auxiliar, privándoseles hasta de escribientes, las Delegaciones cuentan con un jefe dotado con el sueldo de 7 á 10.000 pesetas un Interventor y tres Administradores con los de 6.000 á 7.500 y un numeroso personal de jefes de sección oficiales, auxiliares y escribientes. En suma Hacienda tiene en provincia una organización fastuosa, susceptible de experimentar grandes reducciones, sin perjudicar al buen servicio.

Para ello, lo primero que habría de hacerse sería devolver á los gobernadores la gestión de la Hacienda en provincias, creando para este ramo Secciones especiales, como las tiene Fomento y dotándolas del personal estrictamente necesario. Es verdaderamente absurdo, por ejemplo, que cuando no hay ya nada que desamortizar, ni el Estado posee otra cosa que los edificios, que utiliza, existan en las delegaciones Administraciones de Propiedades dotadas, de un personal que no debe tener sobre sí grandes trabajos, puesto que en otros tiempos bastaba para desempeñarlos un oficial con algunos auxiliares.

Creo que esta reforma es factible y entiendo que no precisa otras consideraciones que las expuestas para justificarla.

Respecto á la supresión de las Audiencias hay que realizarla de manera que aleje toda sospecha de que se trata de herir intereses de localidades determinadas.

No es fijando un número de Audiencias llamadas á ser suprimidas como debe resolverse este asunto: las poblaciones de las que lleguen á serlo se crearán postergadas respecto á las que queden subsistentes, y aunque el Gobierno ha de inspirarse al resolver este asunto en la mejor conveniencia del país, no podrá evitar que las poblaciones sacrificadas crean lo contrario.

Para huir de este extremo, así como para obtener sus mayor resultado, no hay otro medio que reducir las Audiencias al número de provincias, que es lo que debió hacerse cuando se plantearon; pero se quiso desplegar un verdadero lujo en este ramo y las consecuencias son las que se tocan, esto es, la imposibilidad de sostener tan excesivo número de tribunales de esa clase.

Seguramente, la comisión de presupuestos resolverá con la energía que la situación de la Hacienda exige.

*
* *

Con insistencia se hacen en Francia circular rumores, que los periódicos de aquel país propalan diciendo que se están practicando gestiones para que España adquiriera compromisos con la triple alianza. Con toda claridad se ha expresado nuestro Gobierno.

Nada, en efecto, autoriza ó sospecha que España desbe comprometerse de un modo que sus intereses no lo justifiquen, y claro está que en la ocasión presente no hay cuestión alguna que nos obligue á encadenarnos con las potencias aliadas.

Los jefes de los partidos políticos, las personalidades que en los mismos ocupan más eminente posición, y el actual Gobierno ha hecho declaraciones que no admiten la menor duda sobre el papel que á España le corresponde representar en la política europea, sin que de lo manifestado se pueda deducir que hay quien entienda ventajoso para la na-

ción el que se niegue á la triple alianza ó, desde luego, se adhiera á ella. Al contrario; terminante y explícitamente todos han confesado que nuestra actitud en la política internacional debe ser, y á que sea, está resuelto el Gobierno, de absoluta neutralidad.

Siendo esto notorio y que no precisa el dar mayores explicaciones, sobre el sentimiento entre nosotros dominante, holgaría cuanto se añadiera para insistir en negar los rumores que en Francia se extienden, suponiéndonos en tratados con la triple alianza; pero es oportuno fijarse en el empeño con que se nos señalan inclinaciones tan inverosímiles, para investigar á que puede obedecer, en que se funda tal conducta.

En mi sentir, no van descaminados los que presumen que esos rumores á que me refiero, los inventan y propalan los elementos proteccionistas del país vecino temeroso, de perder en segunda instancia el pleito que ahora han ganado con evidente perjuicio de los intereses generales de aquella nación. Es más; desde luego, creo que este es el verdadero móvil de las inexactitudes que allende el Pirineo se dicen de España.

Nadie ignora que la opinión pública en Francia ha experimentado una gran reacción apenas han empezado á regir las nuevas tarifas aduaneras, contra las cuales se levanta el incesante clamoreo de los que vislumbran, la situación difícil allí creada, y los graves conflictos que en día no lejano han de presentarse; para nadie es un secreto que los proteccionistas no ceden, y que engreídos por la victoria, que han alcanzado, trabajan sin descanso para que no se modifique el régimen comercial implantado. A tal fin, y sin razones de peso que oponer á las de otros elementos que combaten ese régimen, no vacilan en relacionar nuestra actitud, tan perfectamente justificada con propósitos de carácter político; pues se figuran que por tal procedimiento nos rodearán de una atmósfera que origine invencibles obstáculos para una inteligencia entre Francia y España.

Está, pues, conocido el juego.

*
* *

De nuestro embajador en París, Sr. Duque de Mandas se ha recibido un telegrama en el ministerio de Estado, en el que notifica que el Gobierno francés accede á entregar á los respectivos interesados los vinos españoles detenidos en la frontera, aduandando solo por la tarifa antigua.

Parece que el acuerdo será general para todas las naciones declaradas en las aduanas antes de terminar el plazo oficial el día 31 de Enero último.

*
* *

Para favorecer su exportación vinícola, el gobierno italiano ha concedido una prima de siete liras por hectólitro á los vinicultores.

*
* *

El Consejo del Banco de España no ha pensado en elevar los descuentos ni tampoco en aumentar el capital de este establecimiento de crédito.

*
* *

Se indica para el cargo de gobernador de Madrid á los señores marqués de Mochales, Cárdenas, conde de Estéban Collantes y conde de las Almenas.

El marqués de Viana presentó anoche su dimisión con carácter irrevocable.

*
* *

También presentarán muy pronto la dimisión el subsecretario de Ultramar Sr. Muñoz Vargas, y el director de Hacienda del mismo departamento Sr. Berganun.

A. Palma y Escobar.

B O L E T I N

—«=»—

Madrid 17 de Febrero.—Últimos precios.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 65'00; Id. fin del corriente, 64'95; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 71'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 00'00; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'75; Id. id. de id. 1890, 00'00; Acciones del Banco de España, 833'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 14'50; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 28'90.

Mercado flojo.

París, 62-37. después, 61-15

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Palma 17.—El almirante de la escuadra inglesa ha visitado á todas las autoridades. cuyas visitas le han sido devueltas inmediatamente.

Roma 17.—El gobierno está resuelto á reprimir con toda energía la agitación socialista y anarquista. Existen grandes temores de que los obreros persistan en su propósito de reunirse en el Coliseo. Ante este temor, el edificio ha sido ocupado por la fuerza pública, la que ha recibido orden de hacer uso de las armas en el caso de desobedecer el mandato de las autoridades.

INTERIOR

Madrid 17.—La ponencia que se encargó de redactar el dictamen relativo al descanso dominical, ha cumplido su misión encargándose el Sr. Botella de la redacción del articulado y los señores de Lema y Alquiaba del preámbulo.

Madrid 17.—En el Congreso se reunieron las subcomisiones de Administración y Contabilidad, y la del presupuesto de Hacienda, continuando sus trabajos.

Madrid 17.—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados y senadores navarros, ocupándose de varios asuntos.

Madrid 17.—Los diputados y senadores vitorianos han comenzado las gestiones encaminadas á conseguir el indulto del reo de muerte, de Amurrio.

Madrid 17.—En el salón de conferencias, manifestaba esta tarde el ex-ministro de la Gobernación Sr. Silvela, que no se ha hallado aún la fór-

fmula precisa para el arreglo del proyecto de clases pasivas de Ultramar afirmando que consistirá en un término medio entre el proyecto presentado por el ministro de Ultramar, y las pretensiones de los diputados militares. Se cree que, mañana se redactará una enmienda que armonice los deseos de los interesados.

Madrid 17.—El Sr. Romero Robledo continúa guardando cama. También el ministro de Marina sigue enfermo, habiendo padecido una fiebre bastante intensa durante la noche última

Madrid 17.—La Reina Regente no ha podido despachar hoy con los Sres. Cánovas y Azcárraga, por hallarse en cama molestada por un ataque de *influenza*.

Pamplona 17.—En Huerta Araquil se declaró anoche un violento incendio que auxiliado por un viento duro que reinaba, redujo á cenizas doce casas, perdiéndose las cosechas que se hallaban almacenadas. No se registraron desgracias personales.

Madrid 17.—CONGRESO.—El Sr. Muro reprodujo el incidente relativo á haber permitido el gobernador de Zaragoza, que unos cuantos curanderos ejercieran su profesión legal. El ministro contestó que había dado órdenes al gobernador en sentido opuesto á lo dicho por el Sr. Muro. El Sr. Figueroa denunció ciertos actos cometidos por el alcalde de Brilmega que de resultar verídicos será castigado criminalmente.

Madrid 17.—SENADO.—Después de recomendarlo el Sr. Cánovas se aprueba un proyecto de ley, estableciendo modificaciones en la ley de relaciones de ambas Cámaras, dando al Senado mayor libertad para discutir los presupuestos.—M.

ANUNCIOS

VENTA Se hace de una magnífica halacena. San Jorge número 3, informarán.

En el taller de encuadernación de José Gutierrez, calle del Coso alto, número 8, se vende á una peseta, ejemplares para piano, del célebre paso-doble **Bonarillo**, dedicado al famoso torero de este nombre, compuesto por Emilio Gutierrez.

En el mismo se hallan de venta un piano de mesa de 6 octavas, en buen uso y varios instrumentos de música propios para banda y orquesta.

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

EN la calle del Mercado, núm. 5, tienda, acaban de llegar grandes remesas de patatas de Sallent, manzanas, peras, cebollas de Fuentes, limones y nueces en abundancia á precios muy económicos.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

CÁMARA FOTOGRAFICA

Se vende una por 150 pesetas en muy buen estado, de placa entera, ó sean 18 centímetros por 24, con todos sus accesorios y objetivo extra-rápido, propia para aficionados ó gabinete fotográfico. En la redacción informarán.

SE VENDE un carro en buen uso, para dos ó tres caballerías. Informarán de precio en el almacén de harinas de D. Luis Serrano, Coso bajo número 403.

Carbón. En la carbonería de la Costanilla de la Compañía, se vende por sacos á 1'25 peseta los 12 kilos y medio, y por arrobas sueltas 1'35. El carbón es cribado.

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y *cuarto* llamado Parizonal. De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

PROGRAMAS DE 1.^A ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

Pesetas

Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas. . .	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

Se desean tomar á PRESTAMO y en primera hipoteca de cinco á siete mil pesetas sobre buenas fincas rústicas que radican en un pueblo muy próximo á esta capital.

Dará razón, D. Pablo Sopena, calle de San Salvador.—Huesca.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA
BUENAS COMISIONES

SE VENDEN seis espejos de cuerpo entero y marco dorado; en el Café Canfranc darán razón.

ALMONEDA de una á cinco; calle de Sancho-Abarca, número 33, piso tercero.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 18, 10.25 mañana.

En Zafarrena ha ocurrido un terremoto sin desgracias personales.

Varios diputados ministeriales, de acuerdo con el Gobierno presentarán á las Cortes una proposición de ley, considerando á los petardistas como asesinos.—M.

Madrid 18, 11.10 mañana.

Continúan indispuestas S. M. la Reina Regente, la princesa de Asturias y la infanta Isabel.

La subcomisión de Estado propónese hacer algunas economías,

La cámara portuguesa aprobó la elevación de impuestos.—M.